



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 ABR 2024	
Recibido.....	11:35.....Hs.
Exp. N°.....	53446.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la posición oficial del gobierno santafesino con respecto a la designación del abogado Juan Francisco Lafontana como el encargado de la oficina rosarina de la Unidad de Información Financiera, de acuerdo a la decisión tomada por el Ministro de Justicia de la provincia, Mariano Cúneo Libarona, como también es necesario conocer cuál es el rol y el criterio que le asigna la actual administración a la UIF en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El abogado Juan Francisco Lafontana, elegido por la administración de Javier Milei para ocupar la oficina rosarina de la Unidad de Información Financiera (UIF) en la mencionada ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, es el defensor del ex diputado provincial Darío Scattaglini, imputado de tráfico de influencias y forma parte del estudio de un socio local del ministro de Justicia Mariano Cúneo Libarona.

Lafontana, que estará al frente de la Unidad de Información Financiera de Rosario, es asociado del Estudio Araya Madera Ilharrescondo desde el año 2017. Su curriculum marca que anteriormente se desempeñó como abogado en el Estudio Jurídico Casanova, Mattos & Salvatierra Abogados, y que entre los años 2015 y 2016 estuvo en la UIF rosarina como pasante, más específicamente en la Unidad Fiscal Especializada en Delitos Económicos y Complejos.

Junto al actual Ministro de Justicia de la Nación, Cúneo Libarona, Lafontana y el reconocido penalista Jorge Ilharrescondo, defendieron al empresario Sergio Taselli en una causa en la que está imputado por una grave contaminación ambiental ocasionada por Petroquímica Capitán Bermúdez, una empresa que le pertenece. El litigio es multimillonario porque están afectadas unas 21 hectáreas a raíz del derrame de efluentes altamente tóxicos. El actual ministro representó a Taselli hasta el momento en el que firmó como ministro.

Estas informaciones llevan la cuestión a una necesaria dimensión política provincial porque está en juego nada menos que la famosa y siempre mentada ruta del dinero en la ciudad de Rosario.

Por eso es necesario conocer la opinión y el criterio del actual gobierno de Santa Fe con respecto al rol que debe desempeñar al Unidad de Información Financiera en la mencionada ciudad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.